

## Datos Generales

Gaceta N°:	15253
Fecha de la Gaceta:	24/11/1964
Norma:	LEY
Número de Norma:	6
Fecha de la Norma:	30/10/1964
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE DEROGA EL ACAPITE B) DEL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 95 DE LA LEY 37 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1962 QUE APRUEBA EL CODIGO AGRARIO Y SE DEROGA EL ARTICULO 6° DE LA LEY 6ra DE 1956.
Comentario:	Por medio de la presente Ley se deroga el acápite b) del parágrafo transitorio del Artículo 95 del Código Agrario (Ley No. 37 de 21 de septiembre de 1962), el cual exceptúa determinadas tierras de la aplicación de ciertas disposiciones de este Código. TEMAS RELACIONADOS: LEY, BONOS, ASAMBLEA NACIONAL, TIERRAS, CODIGO AGRARIO.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
BONOS
CODIGO AGRARIO
LEY
TIERRAS

## Referencias

<b>LEY 6</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 6</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	37	21/09/1962	14726	28/09/1962	DEROGA PARCIALMENTE	La mencionada Ley derogó el acápite b) del Parágrafo Transitorio del Artículo 95 del Código Agrario.

LEY	6	27/01/1956	12936	20/04/1956	DEROGA PARCIALMENTE	La norma en mención, deroga el artículo 6 de la Ley 6 de 27 de Enero de 1956.
-----	---	------------	-------	------------	---------------------	---

## Jurisprudencia Constitucional

---